



EXP-UNC:0046686/2010

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Las observaciones efectuadas en comisión durante el tratamiento del expediente 43295/2010, en particular en lo referido al Anteproyecto de Trabajo Final N° 3092, asesorado por el Lic. Rogelio Guzmán.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Solicitar a Secretaría Académica un informe detallado de las actividades académicas que realiza en esta Facultad el Lic. Rogelio Guzmán (asesor de anteproyectos de trabajo final, seminarios, etc.) y el resultado de las mismas a los fines de evaluar con mayores y mejores elementos, las posibles futuras designaciones o autorizaciones de su desempeño en distintas tareas en esta Facultad.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

372

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA